

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **29235** *MAPFRE INVERSIÓN DOS, SGIIC, S.A.*

Anuncio de fusión de fondos de inversión.

Mapfre Inversión Dos, SGIIC, S.A., de una parte (como sociedad gestora) y Mapfre Inversión, S.V., S.A., de otra (como entidad depositaria), han aprobado la fusión de FONDMAPFRE CORTO PLAZO, F.I. y FONDMAPFRE GARANTIZADO 1107, F.I., que serán absorbidos por FONDMAPFRE ESTABILIDAD, F.I., como fondo absorbente, el cual tras la fusión cambiará su denominación a FONDMAPFRE RENTA CORTO, F.I.

Asimismo, han aprobado el Proyecto de la fusión mencionada, en virtud del cual los fondos absorbidos se disolverán sin liquidación y transmitirán en bloque su patrimonio al fondo absorbente, a título universal, el cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquellos.

Con fecha 25 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el citado Proyecto de fusión, el cual puede consultarse en la propia Comisión Nacional del Mercado, así como en la página web y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Se informa a los partícipes de los fondos afectados del derecho de separación que les asiste conforme a lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, sin aplicación de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Está previsto que la fusión se ejecute en el mes de noviembre de 2015.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración de Mapfre Inversión Dos, SGIIC, S.A.

ID: A150042593-1